



CONTRATO IM/UOC N° 14/2025
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) ID 473514
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA PARALELA A LA
RUTA PY02 DESDE LA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD HASTA LA CALLE A LA Balsa

Entre la Municipalidad de JOSÉ DOMINGO OCAMPOS, domiciliada en la calle Ing. José Domingo Ocampos casi Ruta Internacional PY02, República del Paraguay, representada por el señor Intendente Municipal **Prof. Clemente Contreras Vera** y la **Prof. María de la Cruz Cabrera**, Secretaria General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor **Oscar Bernardo Benítez Molas** con Cedula de Identidad N° 2237179, con domicilio legal en la ciudad de José Domingo Ocampos, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA PARALELA A LA RUTA PY02 DESDE LA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD HASTA LA CALLE A LA Balsa", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA PARALELA A LA RUTA PY02 DESDE LA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD HASTA LA CALLE A LA Balsa**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473514.





Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1289/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID473514 convocado por la Municipalidad de José Domingo Ocampos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 476/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA PARALELA A LA RUTA PY02 DESDE LA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD HASTA LA CALLE A LA Balsa

N°	Código de Catalogo	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo de obras	m2	2,660	2,000	5,320,000
2	72131601-9974	Levantamiento plani altimetrico y marcacion	m3	210	7,000	1,470,000
3	72131601-002	Preparación de Suelo natural	m2	2,660	4,000	10,640,000
4	72131701-016	Colchon de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp 0.20m)	m2	2,660	5,000	13,300,000
5	72131701-002	Pavimento de piedra bruta	m2	2,660	62,000	164,920,000
6	72102905-001	Compactacion mecanica	m2	2,660	4,000	10,640,000
7	72131701-014	Enripiado con piedra triturada tipo 6ta sobre pavimento tipo empedrado	m2	2,660	4,000	10,640,000
8	72131701-9998	Cuneta de hormigon (desague)	m	760	130,000	98,800,000
9	82101502-004	Cartel de obras	gl	1	1,500,000	1,500,000
10	72131601-013	Limpieza Final de obras	gl	1	2,770,000	2,770,000
Total General						320,000,000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 320.000.000.- (Guaraníes, Trescientos Veinte Millones).

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de la orden de inicio hasta el otorgamiento de la **recepción definitiva de la obra**

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Prof. María de la Cruz Cabrera, Secretaria General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



Prof. María de la Cruz Cabrera de C.
Secretaria General

CONSTRUCCIONES
Ing. Fernando Benítez M.
RUC: 2.287.179 - B
Tel: 0974 448 978



Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal



Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.





Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1288/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay el día 11 del mes setiembre y año 2025.-


Prof. Maria de la Cruz Cabrera
Secretaria General


Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal


Oscar Bernardo Benitez Molas
Representante Legal
REAL CONSTRUCCIONES
LA CONTRATISTA

REAL CONSTRUCCIONES
Oscar Bernardo Benitez M.
RUC: 2.237.179-6
Tel. 0971 - 348.918